

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**1279** *ACUERDO de 16 de enero de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba y hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Magistrado Especialista del orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo del Pleno de 21 de junio de 1995.*

De conformidad con lo previsto en la norma IV.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo del Pleno de 21 de junio de 1995, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar y hacer pública la propuesta del Tribunal calificador de las expresadas pruebas, señalando como fecha de comienzo del primer ejercicio el día 5 de marzo de 1996, a las dieciséis horas, en la Sala IV del Tribunal Supremo (planta primera del Palacio de Justicia), plaza de la villa de París, sin número (Madrid), acto para el que quedan convocados todos los candidatos incluidos en la relación definitiva aprobada por Acuerdo de esta Comisión Permanente de fecha 24 de octubre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 7 de noviembre, especificándose que el Tribunal calificador celebrará tres sesiones semanales (martes, miércoles y jueves), hasta la conclusión de este ejercicio.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**1280** *RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía y se fija el calendario de realización de las pruebas.*

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3 de la Resolución de este centro directivo de 4 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 249, de 18 de octubre), por la que se convocaba la oposición libre para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero.—Lista definitiva de admitidos.

Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de

orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, 50, de Madrid, y en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo.—Excluidos y causas de exclusión.

Aprobar y hacer pública en anexo I a la presente Resolución, y en los locales a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- A. Falta firma en la instancia.
- B. Falta requisito de edad.
- C. Instancia fuera de plazo.
- D. Falta requisito de titulación.
- E. Falta permiso de conducir B1.
- F. Falta pago, justificante de pago o se ha efectuado pago insuficiente.
- G. Instancia mal cumplimentada.
- H. Falta requisito nacionalidad española.

Tercero.—Devolución de los derechos de examen.

Los opositores que figuran excluidos por causas distintas a la falta de pago de los derechos de examen recibirán, de oficio, la devolución de los mismos en los términos establecidos por la base 3.2 de la convocatoria.

Cuarto.—Convocatoria a pruebas.

Se convoca a los señores opositores a la realización de las pruebas correspondientes, con arreglo al calendario que se publica como anexo II a la presente.

Quinto.—Información.

Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Atención al Público de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid (91) 302 58 20 y (91) 302 37 93.

Sexto.—Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 37, 57 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndose que para la interposición del expresado recurso es necesaria la comunicación previa a este centro directivo (Subdirección General del Gabinete Técnico).

Madrid, 8 de enero de 1996.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.

## ANEXO I

## Oposición Escala Ejecutiva (convocatoria 4 de octubre de 1995)

## Lista definitiva de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
9.776.179	Antón Martínez, Ana Belén	Inglés	—	(E)
33.364.196	Bandera Jiménez, José Antonio	Francés	Inglés	(E)
3.079.216	(1) Barrio Romero, Francisco del	Inglés	—	(B)
9.730.840	Blanco Martínez, Angel	Francés	—	(B)
22.681.150	(1) Cerrillo Álvarez, Angel	Inglés	—	(B)
9.392.882	Collado Alonso, Natalia	Francés	—	(C)
16.252.232	(1) Dávila Alcántara, María Salud	Francés	—	(B)
11.724.688	(1) Ferreira Gómez, Angel	Inglés	—	(B)
46.544.350	Gallardo Durich, Francisco	Inglés	—	(C) (F)
11.952.036	Gallo Sevilla, Ignacio José	Inglés	Francés	(E)
13.928.090	García de Lomana Pedraja, Víctor	Francés	Inglés	(A) (D)
6.564.664	García Jiménez, Juan Carlos	Inglés	—	(D)
9.731.492	(1) Jaular Mancha, Feliciano	Inglés	—	(B)
38.496.749	(1) Jiménez Rueda, Julián	Inglés	—	(B)
22.966.681	Mancebo Moreno, Amparo	Inglés	Francés	(F)
70.163.896	Martínez Berzosa, Javier	Francés	—	(B)
44.035.782	Martínez Morales, Pedro Jesús	Inglés	—	(F) (E)
50.438.455	Martínez Prior, Carlos	Inglés	—	(A) (E)
7.853.987	Mateos San Felipe, María Felicísima	Inglés	Francés	(B)
26.020.125	Morales Jodar, José	Inglés	—	(C)
75.066.293	Navarro Cabellos, Francisco	Francés	Inglés	(A) (C)
31.251.103	(1) Navarro Gúzman, Daniel	Francés	—	(C)
51.371.029	Pascual de Diego, José Luis	Inglés	Francés	(B)
52.257.665	Reina García, José	Inglés	—	(A)
51.347.429	(1) Sabugal Sánchez, Gabriel Eduardo	Francés	—	(D)
2.877.588	Salmerón Santamaría, Yolanda	Inglés	—	(F)
6.981.858	(1) Sánchez Robledo, José Luis	Francés	—	(B)
73.190.391	(1) Sancho Martos, José	Francés	Inglés	(C)
50.823.200	Saorín Martín, María Esther	Inglés	—	(G)
9.258.510	(1) Sobrado Olivera, Jesús Manuel	Inglés	—	(B)
5.647.395	Soto Barrera, Gregorio	Inglés	—	(G)
30.458.223	(1) Tamajón Sánchez, José María	Francés	—	(B)
78.083.133	Ubach Manau, Jordi	Inglés	—	(F)
12.767.100	Villalba González, Mario	Inglés	—	(A)
5.658.278	Zúñiga Sierra, Francisco Emilio	Inglés	—	(B)

Total: 35.

## ANEXO II

## Calendario de pruebas

## 1. Primera prueba (aptitud física).

## Fechas:

Día 13 de marzo de 1996. Del número 1, doña Guiomar Oblanca Moral, al número 570, don Gregorio Alberto Aldea Alfageme.

Día 14 de marzo de 1996. Del número 571, don Miguel Angel Alegre Cuenca, al número 1.140, don Gustavo Garrido Mazoterías.

Día 15 de marzo de 1996. Del número 1.141, don Fernando Garrido Rodríguez, hasta el final.

Hora: Diariamente a las ocho treinta horas.

Lugar: Ciudad deportiva de la Comunidad de Madrid, avenida de los Arcentales, sin número (metro «Las Musas»), 28022 Madrid.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos de atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

2. Segunda prueba y parte A) de la tercera prueba (tests psicotécnicos).

2.1. Cuestionario de preguntas, tests psicotécnicos, supuesto práctico, ejercicios escritos de idioma obligatorio y voluntario.

Fecha: Día 11 de mayo de 1996.

Hora:

A las nueve horas. Cuestionario de preguntas y tests psicotécnicos.

A las diecisiete horas. Supuesto práctico y pruebas escritas de idioma obligatorio y voluntario.

Lugar: Centro de Promoción de la Dirección General de la Policía, plaza de Carabanchel bajo, número 5, 28025 Madrid.

2.2 Lectura del supuesto práctico.

Fecha: A partir del día 23 de mayo de 1996.

Lugar: División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, 28016 Madrid.

Oportunamente se hará pública la convocatoria por fechas y opositores.

Los opositores deberán acudir a la realización de las pruebas escritas, provistos de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y bolígrafo o pluma de color negro.

3. Parte B) de la tercera prueba (entrevista personal) y cuarta prueba (reconocimiento médico).

El calendario y el lugar de celebración de estas pruebas se hará público oportunamente según lo previsto en la base 6.4 de la convocatoria, en el tablero de comunicados de la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, de Madrid.

**1281** *CORRECCION de errores de la Resolución del 5 de diciembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba, con carácter provisional, la lista de opositores admitidos y excluidos a tomar parte en las oposiciones libres para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 3 de octubre de 1995.*

Advertidos errores en la lista de opositores admitidos aneja a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- Número 472. Donde dice: «González», debe decir: «Gonzálvez».
- Número 511. Donde dice: «Mesquide», debe decir: «Mesquida».
- Número 564. Donde dice: «Morillo», debe decir: «Morcillo».
- Número 593. Donde dice: «Pujos», debe decir: «Pujol».
- Número 653. Donde dice: «José», debe decir: «Juan Carlos».
- Número 655. Donde dice: «José», debe decir: «Julián».
- Número 659. Donde dice: «Carzarán», debe decir: «Garzarán».
- Número 772. Donde dice: «Donpablo», debe decir: «Dompablo».
- Número 776. Donde dice: «Natera», debe decir: «Nájera».
- Número 855. Donde dice: «Tornos», debe decir: «Tormos».
- Número 892. Donde dice: «Fosso Armojo», debe decir: «Fossi Armijo».
- Número 1.015. Donde dice: «Ruiz-Escolano», debe decir: «Ruiz Socolado».
- Número 1.224. Donde dice: «Ereiza», debe decir: «Ezeiza».
- Número 1.225. Donde dice: «Isidro», debe decir: «Isidoro».
- Número 1.228. Donde dice: «María del Pilar», debe decir: «María del Mar».
- Número 1.234. Donde dice: «Antón», debe decir: «Cantón».
- Número 1.239. Donde dice: «Porrad», debe decir: «Porras».
- Número 1.320. Donde dice: «Bayo», debe decir: «Rayo».
- Número 1.445. Donde dice: «Otero», debe decir: «Atero».
- Número 1.455. Donde dice: «Monteaguado», debe decir: «Monteagudo».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1282** *RESOLUCION de 12 de enero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 21 de diciembre de 1995, por la que se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 1995 de la AEAT, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1996, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Se incluyen en el anexo I de la mencionada Resolución de 21 de diciembre de 1995 los puestos que figuran a continuación:

Número de orden: 83. Centro directivo/Puesto de trabajo: Departamento de Recursos Humanos/S.G. Relaciones Laborales y A.S./Jefe de Sección N.22. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Grupo: BC. Nivel: 22. Complemento específico: 590.640 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Apoyo admi-

nistrativo en tareas relativas a salud laboral, prevención de riesgos y relaciones laborales. Méritos específicos: Experiencia en puestos de similar contenido. Conocimiento de normativa sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Conocimientos de informática a nivel de usuario (WORD, EXCEL, DBASE).

Número de orden: 84. Centro directivo/Puesto de trabajo: Departamento de Recursos Humanos/S.G. Relaciones Laborales y A.S./Subgestor de segunda. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 290.796 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Tareas administrativas de apoyo en secretaría de comisiones y mesas de negociación en materia de relaciones laborales. Méritos específicos: Experiencia en puestos de similar contenido. Conocimiento de informática a nivel de usuario.

Número de orden: 85-86. Centro directivo/Puesto de trabajo: Departamento de Recursos Humanos/S.G. Relaciones Laborales y A.S./Jefe de equipo N.12. Número de puestos: Dos. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Nivel: 12. Complemento específico: 65.040 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Funciones auxiliares de tipo administrativo. Méritos específicos: Conocimiento de informática a nivel de usuario (WP, WORD, EXCEL).

Las nuevas solicitudes de participación relacionadas con los puestos afectados, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente Resolución, se realizarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, en los mismo términos y condiciones que establecía la Resolución de 21 de diciembre de 1995.

Madrid, 12 de enero de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1283** *ORDEN de 8 de enero de 1996, convocando concurso para cubrir puestos vacantes en centros de nueva creación por equipos pedagógicos de Maestros.*

La disposición adicional primera del Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) dispone que las administraciones educativas podrán establecer procedimientos y requisitos para que las plantillas de los centros de nueva creación puedan ser ocupadas con carácter definitivo, en parte o en su totalidad, por equipos de profesores con destino previo definitivo en el mismo ámbito, zona o localidad con un proyecto pedagógico común elaborado en las condiciones que se determinan.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—De conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera del citado Real Decreto, trece plazas correspondientes al centro de Educación Especial «Rincón de Goya», de Zaragoza, que, con indicación de su plantilla inicial, se relaciona en el anexo I, podrán ser solicitadas por equipos de Maestros con un proyecto pedagógico común, con destino definitivo en la misma zona en la que se ha creado el nuevo centro o cuyo último destino definitivo lo hubieran desempeñado en la citada zona.

La participación colectiva en esta convocatoria es compatible con la que individualmente los Maestros hayan podido o puedan efectuar en las convocatorias anunciadas por Orden de 6 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos para la cobertura de puestos vacantes del Cuerpo de Maestros, de reunir los requisitos en cada caso establecidos.

En el supuesto de que los miembros de un equipo pedagógico obtengan destino mediante su participación conjunta se considerará anulada la solicitud individual que cada uno de ellos, eventualmente, hubiera podido formular acogiéndose a la Orden de 6 de noviembre mencionada.